PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Interior y Justicia

Decreto N. 14197.- 276

POR EL CUAL SE REORGANIZA LA HONORABLE JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE ROSARIO.-

-------oOo-------

ASUNCION, Junio 26 de 1.946.-

N. 3112.-

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal 915,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.- Reorganízase provisionalmente la H. Junta Municipal del Distrito de Rosario.-

TITULARES:

Señores Buenaventura Pappaseit, Pbro. - Máximo Rojas Chiriffe, Alfonso Mighetti, Eliodoro Oviedo, Eladio Arguello S. y Celino Lezcano.-

SUPLENTES:

Señores Pablo Costa, Asunción Ledesma y Rufino Caballero.-

Art.2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Alfonso Ortiz Pinto

F. Chiriffe